



DECRETADO LO QUE SIGUE:

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO N°: . . . 777

VISTOS

1. Memorando N° 132 de fecha 09 de mayo de 2011, de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación.
2. Resolución de Acta de Deserción, emitida por portal electrónico, www.mercadopublico.cl, para la adquisición ID 3847-29-111, de fecha 6 de mayo de 2011.
3. Decreto Exento Nro. 643 de fecha 21 de abril de 2011, el cual aprueba las Bases Administrativas Generales, Administrativas Especiales y especificaciones técnicas de la Licitación Pública denominada "Mantenimiento e Instalación de Altavoces, Localidad de Sierra Gorda, Comuna de Sierra Gorda, ID 3847-29-L111".
4. Licitación Pública denominada "Mantenimiento e Instalación de Altavoces, Localidad de Sierra Gorda, Comuna de Sierra Gorda, ID 3847-29-L111".
5. La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio del 2006.

CONSIDERANDO:

1. Que no se presentaron ofertas a través del portal del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. **DECLÁRESE** Desierta la Licitación Pública Mantenimiento e Instalación de Altavoces, Localidad de Sierra Gorda, Comuna de Sierra Gorda, ID 3847-29-L111".
2. **COMUNÍQUESE** a los departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Finanzas y Secoplac.
3. **ARCHÍVESE** el presente decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SIERRA GORDA
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

CIF/DTE/KBN/vbc

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Secoplac
- Carpeta Licitación